

PROCESO HIPOTECARIO 2015-00270

abilio martinez <abiliomar2021@hotmail.com>

Mié 03/03/2021 16:19

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Cundinamarca - Fusagasuga <j03cmpalfusa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (569 KB)

MEMORIAL EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 2015-0270.pdf;

FUSAGASUGA 3 DE MARZO DE 2021

SEÑORA JUEZ
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE FUSAGASUGA

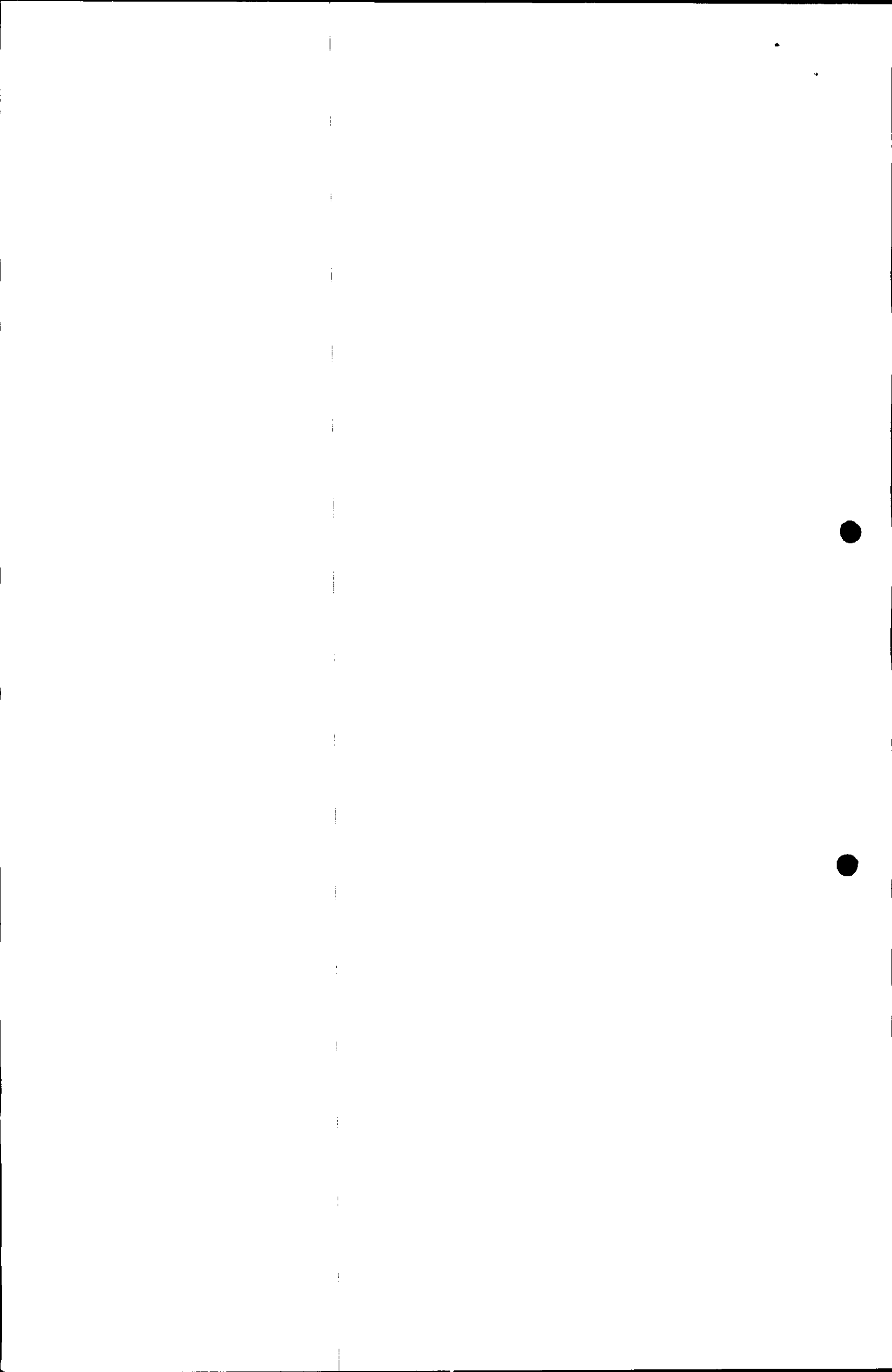
ADJUNTO LIQUIDACION DEL PROCESO HIPOTECARIO EN REFERENCIA,

● GRACIAS POR LA ATENCION PRESTADA

ABILIO MARTINEZ ARGUELLO

JUZ 3 CIVIL MPAL FUSA
35474 4-MAR-'21 12:56

Ey
2 folios



Señora

JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ

E. S. D.

Ref.: Proceso: **EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 2015-0270**

De: **FABIO GARCIA SIMBAQUEVA**

Contra: **ABILIO MARTINEZ ARGUELLO**

ABILIO MARTINEZ ARGUELLO, como demandado dentro del presente proceso, a través del presente escrito me dirijo a Usted con el fin de aportar recibo de consignación por la suma de \$2.950.000, con el cual se paga el saldo del valor conciliado con la parte demandada el día 30 de noviembre de 2019, conforme a la siguiente liquidación:

Valor conciliado -----	\$ 6.700.000
Abono del 12 de septiembre de 2014 -----	\$ 150.000
Abono del 8 de octubre de 2014 -----	\$ 50.000
Abono del 29 de octubre de 2014 -----	\$ 100.000
Abono del 26 de noviembre de 2014 -----	\$ 100.000
Abono del 20 de febrero de 2015 -----	\$ 200.000
Abono del 9 de abril de 2015 -----	\$ 100.000
Abono del 22 de mayo de 2015 -----	\$ 50.000
Abono del 17 de julio de 2015 -----	\$ 100.000
Abono del 18 de agosto de 2015 -----	\$ 100.000
Abono del 19 de febrero de 2018 -----	\$ 800.000
Abono del 22 de abril de 2019 -----	\$ 800.000
Abono del 6 de noviembre de 2019 -----	\$ 400.000
Abono del 29 de noviembre de 2019 -----	\$ 200.000
Abono del 10 de diciembre de 2019 -----	\$ 200.000
Abono del 10 de enero de 2020 -----	\$ 400.000
Abono del 3 de marzo de 2021 -----	\$ 2.950.000
TOTAL PAGADO -----	\$ 6.700.000

Los 11 primeros abonos relacionados fueron tenidos en cuenta por su Despacho mediante providencia del 16 de enero de 2020.

Con la consignación aportada el día de hoy se completa el valor conciliado con la parte demandante, por lo que solicito se termine el proceso por pago del valor conciliado y se levanten los embargos decretados.

Atentamente,


ABILIO MARTINEZ ARGUELLO
C. C. 2.139.308 de Piedecuesta (Sant.)



DEPOSITO EFECTIVO

FECHA: 20210303 HORA: 14:34:01
JORNADA: NORMAL
OFICINA: 0438-FUSAGASUGA
NO. CUENTA: XXXXX6722
NOMBRE: LUIS F GARCIA S
MAQUINA: F001/J2A5
NO. TRANSACCION: 00065572

VR. TRANSAC.: \$2,950,000.00
VR. COMISION: \$0.00

TRANSACCION EN LINEA
EXITOSA

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

- FIN -